



0081

DECRETO N° DE 2019

10 JUN 2019

Por el cual se efectúa modificación al anexo del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2019.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Acuerdo 051 del 21 de Diciembre de 2018, se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal el 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- b) Que mediante Decreto 0197 de Diciembre 21 de 2018, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la Vigencia Fiscal del 1o de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0197 del 21 de Diciembre de 2018, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que la Secretaria de Salud y Ambiente mediante oficio de fecha 10 de Junio de 2019, solicita le sean trasladados los recursos, para realizar la dotación de mobiliario y mobiliario hospitalario que cumplan con las especificaciones técnicas para una mejor prestación de los servicios en los centros de salud objeto de remodelación de la infraestructura física de siete centros de salud como son: San Rafael, Campo Hermoso, La Joya, Kennedy, Libertad, Bucaramanga y Girardot. Dichos recursos serán liberados por la Secretaria de Infraestructura y Educación, ya que no se encuentran comprometidos y pueden liberarse para otros programas del Municipio.
- e) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 10 de Junio de 2019 que los valores a contracreditar materia de este Decreto en los numerales, se encuentran libre de afectación.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditense en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el *Certificado de Disponibilidad* enunciado en el literal e) y de conformidad con el siguiente detalle:



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio
Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



0081

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
RUBRO	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO (REDES PEATONALES Y CICLORUTAS)	
22102751	RECURSOS PROPIOS	460.505.658
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	460.505.658

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE EDUCACION	
RUBRO	BECAS SUBSIDIOS Y CREDITOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS	
22101521	RECURSOS PROPIOS	106.000.000
RUBRO	CONSTRUCCION YO DOTACION CDI LUDOTECA	
22102971	RECURSOS PROPIOS	53.573.745
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	159.573.745

	TOTAL CONTRACRÉDITOS	620.079.403
--	-----------------------------	--------------------

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos trasladados en el artículo anterior

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	
RUBRO	FORTALECIMIENTO HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	
22109134	RECURSOS PROPIOS	620.079.403
	TOTAL CRÉDITOS	620.079.403

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga,

10 JUN 2019

MANUEL FRANCISCO AZUERO FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPAL (E)

10 JUN 2019

Proyectó: Jasmin Mantilla Leon
Profesional Especializado
Revisó: Mireya Forero Bolaños
Secretaria de Hacienda

